

PROPUESTA DE MEJORA CALIDAD DE LAS PLAYAS .

EXPOSICIÓN

Es conocido que numerosas playas andaluzas requieren mejoras, pues las playas y el turismo ,en general, son una de las principales fuentes de riqueza en provincias como Almería, Cádiz, Huelva ó Málaga. El inicio de la Semana Santa y, por tanto, del conocido, como primer termómetro turístico del año, las playas deben estar , en las mejores condiciones de atender al turismo.

La inversión de los presupuestos generales del Estado son muy limitadas en Andalucía y en otras Comunidades Autónomas, por efectos de la dilatada crisis que atraviesa el país, pero las necesidades existen y son cada día más necesarias para cualificar a las playas en municipios turísticos que acogen a millares de turistas , para que constituyan instrumentos de excelencia turísticas.

Se hace necesaria desde la Consejería de Turismo actuaciones que lideren la calidad de las playas, y la colaboración del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y del Ministerio de Energía y Turismo.

El desarrollo turístico, debe ir necesariamente ligado a la protección del ecosistema de las playas para que pueda ser duradero, así la protección del litoral se configura como una gestión activa de los ecosistemas afín de mantener un adecuado entorno para la salud , y evitar las asimetrías ambientales, para profundizar en un desarrollo sostenible apoyándose en la tutela de la Consejería competente. El impulso de una visión estratégica para apostar por la protección y recuperación de las playas, pasa por solventar la degradación de la costa que es causa directa negativa al turismo, y a su vez la protección del litoral , es idónea frente el avance del nivel del mar y otras consecuencias debidas por el cambio climático , y procesos erosivos , inundaciones y tormentas. Así, el deterioro de la calidad ambiental de las playas es uno de los verdaderos factores que perjudican la competitividad económica.

Se hace necesario unas previsiones plurianuales de tratamiento a la protección del litoral , como son actuaciones de realimentación, regeneración, conservación en numerosas playas andaluzas, en la que puedan aportar áridos empresas autorizadas con reservas y que cumplan con las Instrucciones Técnicas para la gestión ambiental de las extracciones marinas para la obtención de arena del Ministerio de Agricultura ,Alimentación y Medio Ambiente.

El comportamiento dinámico de las playas es algo que no siempre es conocido o valorado por la población .Se suele olvidar que las playas muestran un perfil de invierno de pérdida de arena más fina, dejando en la playa el material más grueso , y olvidándose que esa arena se ha ido a formar barras sumergidas lejos de la playa y que protejan a la playa. Esto es esencial para la economía turística, pues la recuperación depende de la historia de esas playas. Las realimentaciones con arenas de dragados de navegación , zonas interiores portuarias y bocanas de puertos son beneficiosas para el litoral , y debe considerarse como algo normal e incluido presupuestariamente. Además , están las necesidades de construcción de escolleras sumergidas para evitar la desaparición de la arena , además de ser necesarias para evitar tener que echar arena continuamente.

Las playas de determinados litorales provinciales , pueden considerarse como el mayor atractivo turístico , en muchas ocasiones con un alto grado de calidad y un estado de

Proyecto Magna Política

conservación bueno , se trata de hacer relevancia a la toma de la importancia de las playas y su conservación como elemento esencial turístico.

PROPUESTA PRINCIPAL

Que el GOBIERNO DE ESPAÑA consigne en los presupuestos gastos plurianuales partidas para medidas oportunas de realimentación y regeneración de playas de municipios turísticos , con arenas de zonas de préstamos de procedencia marina o terrestre, para la construcción de espigones en las playas que lo necesiten que contribuya a evitar pérdidas de arena.

PROPUESTAS COMPLEMENTARIAS

Que se firmen acuerdos de colaboración entre e Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente , el Ministerio de Energía y Turismo y las Consejerías de Turismo de la Comunidades autónomas con playas de municipios turísticos para éste tema .

POR CARLOS RAMIREZ ABOGADO de ICAM. En Málaga a 14.03.13